



**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS
ENCARGADURÍAS DE DESPACHO**

ENERO 2016

Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Marco jurídico	1
3.- Estado que guardan las encargadurías de despacho	3
4.- Seguimiento	3



1.- Introducción

A continuación se informa del estado que guardan las encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 31 de enero de 2016, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan las encargadurías aprobadas durante enero, en el cual se especifica el nombre del funcionario designado, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo, la sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

2.- Marco Jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del Instituto.

El 15 de enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (ESPEN), el cual señala en su artículo Décimo Segundo Transitorio, fracción II, inciso c, que los Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales, deberán ser aprobados dentro de los siete meses posteriores a la entrada en vigor de dicho documento.

De conformidad con el párrafo anterior, continúan en vigor las disposiciones del Estatuto, que regulan la ocupación de plazas vacantes mediante la designación de encargados de despacho, toda vez que no se han emitido los Lineamientos correspondientes.



En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, la encargaduría de despacho es el mecanismo por el que la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de estructura como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía al que ocupa en la misma rama, de acuerdo con las necesidades del Instituto, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

El artículo 31, fracciones I, II, III y IV del Estatuto, establece que corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho, para lo cual se deberá cumplir con la solicitud de designación que será remitida a la Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo (UTCfyD), por el Titular de la unidad administrativa correspondiente, una vez recibida dicha solicitud, la UTCfyD emitirá en el término de dos días la opinión correspondiente, y dictaminará si el funcionario propuesto cumple los requisitos y el perfil para la designación, la cual remitirá al Secretario Administrativo, a efecto que éste en su calidad de Secretario de la Junta lo haga de su conocimiento y sea dicho órgano el que determine sobre la procedencia de la encargaduría de despacho solicitada. La designación que se realice podrá tener una vigencia máxima de seis meses prorrogables por un período igual. Derivado de lo anterior y en observancia al artículo 33 del Estatuto, el Secretario Administrativo informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas.

19

3.- Estado que guardan las Encargadurías de Despacho

Durante el mes de enero de 2016, se emitieron 2 acuerdos aprobando 9 movimientos de encargadurías de despacho, por el cual se designó a funcionarios en las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (2), Direcciones Distritales (3) y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (4), como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro. Encargadurías de enero 2016.

Funcionario	Área solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
César Gustavo Rosas Pérez	DEAP	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	JA003-16 Segunda Sesión Urgente del 14 de enero de 2016	Del 16 de enero y hasta el 15 de julio de 2016
Javier Alejandro Olivera Toxqui		Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas		
Alfonso González Celis	SECG	Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XX	JA008-16 Primera Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2016	Del 1° de febrero y hasta el 31 de julio de 2016
María Alejandra García Núñez		Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXVII		
Aída del Pilar Cabrera López		Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXXIII		
Jorge Dragan Vergara Sánchez	DEECyC	Subdirección de Pedagogía Didáctica Prorroga	JA008-16 Primera Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2016	Del 1° de febrero y hasta el 31 de julio de 2016
Ares Akbhai Zenteno Gómez		Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica Prorroga		
Jorge Adrian Miranda Torres		Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa Prorroga		
María Nadia Argelia Galindo Rodríguez		Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica Prorroga		

4.- Seguimiento

Durante enero continuaron vigentes las siguientes encargadurías de despacho que fueron aprobadas en 2015, como se muestra en el cuadro siguiente:

	Funcionario	Área solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
1	César Gustavo Rosas Pérez	DEAP	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas Prorroga	JA066-15 Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de julio de 2015	Del 16 de julio de 2015 y hasta el 15 de enero de 2016
2	Javier Alejandro Olivera Toxqui		Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas		

	Funcionario	Área solicitante	Encargaduría	No. de Acuerdo, Sesión y Fecha de la Junta	Vigencia
			Prorroga		
3	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	DEECyC	Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica	JA067-15 Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de julio de 2015	Del 01 de agosto de 2015 y hasta el 31 de enero de 2016
4	Jorge Dragan Vergara Sánchez		Subdirección de Pedagogía Didáctica		
5	Ares Akbhal Zenteno Gómez		Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica		
6	Jorge Adrian Miranda Torres		Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa		
7	María Alejandra García Núñez	SECG	Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXVII Prorroga	JA069-15 Séptima Sesión Ordinaria del 23 de julio de 2015	Del 01 de agosto de 2015 y hasta el 31 de enero de 2016
8	Aída del Pilar Cabrera López		Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXXIII Prorroga		
9	Alfonso González Celis		Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XX Prorroga		
10	Ana Luz Ross Tejeda	SECG	Coordinación de la Dirección Distrital XXIX	JA074-15 Octava Sesión Extraordinaria del 11 de agosto de 2015	Del 12 de agosto de 2015 y hasta el 11 de febrero de 2016
11	Olivia Rodríguez Martínez		Coordinación de la Dirección Distrital XXVII		
12	Francisco Adrian Alderete García		Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXIX Prorroga		Del 24 de agosto de 2015 y hasta el 23 de febrero de 2016
13	Gabriela Martínez López	DEOyGE	Analista	JA077-15 Novena Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2015	Del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016
14	José Francisco Escobar López		Analista		Del 16 de agosto de 2015 y hasta el 15 de febrero de 2016
15	Eduardo José García Rodríguez		Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora		
16	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	SECG	Secretaría Técnica Jurídica de la Dirección Distrital XXXIV	JA082-15 Octava Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2015	Del 1° de septiembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016
17	Susana María Garaiz Flores	DEECyC	Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos	JA086-15 Décimo Primera Sesión Extraordinaria del 11 de septiembre de 2015	Del 16 de septiembre de 2015 y hasta el 15 de marzo de 2016
18	Gerardo Suárez Ortigoza	SECG	Secretaría Técnica Jurídica Coordinación de la Dirección Distrital XXX Prorroga	JA095-15 Novena Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2015	Del 1° de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016
19	Mario Alberto Huerta Nicoli	UTEF	Subdirección de Proyectos	JA107-15 Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del 15 de octubre de 2015	Del 16 de octubre de 2015 y hasta el 15 de abril de 2016
20	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	UTALAOB	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo Prorroga		
21	Sofía Flores Montúfar	DEOyGE	Subdirección de Organización Electoral Prorroga	JA125-15 Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 18 de	Del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2016

	Funcionario	Área solicitante	Encargaduría	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
22	Miguel Ángel Villa Herrera		Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral Prorroga	diciembre de 2015	
23	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez		Jefatura de Departamento de Modernización Electoral Prorroga		
24	Catalina Pérez Castro		Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana Prorroga		
25	Gerardo Napoleón Díaz Castellanos		Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental Prorroga		

